



RESEÑA DE LIBRO

Book Reviews

TÍTULO

Repensar los derechos humanos para una sociedad globalizada.

OTERO LEÓN, Lourdes, PÉREZ RODRÍGUEZ, Cristina, FERRARI NIETO, Enrique y ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, José María.

Ediciones Universidad de Valladolid, Madrid, 2016.

(1era Edición, 199 páginas, ISBN 978-84-8448-888-0)

Lourdes Otero León, Cristina Pérez Rodríguez, Enrique Ferrari Nieto y José María Enríquez Sánchez, *Rethink the human rights for one global society*, Ediciones Universidad de Valladolid, Madrid, 2016, 199 pages.

Por Leandro Omar El Eter*

Fecha de Recepción: 08 de enero de 2018.

Fecha de Aceptación: 02 de julio de 2018.

Palabras clave: *Derecho, Humano, Libertades.*

Keywords: *Law, Human, Liberties.*

* Abogado por la Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino. Especialista en Educación en Derechos Humanos y Especialista en Educación y Tic. Correo electrónico: leandroeleter@yahoo.com.ar

La obra "*Repensar los derechos humanos para una sociedad globalizada*" muestra una visión completa de la historia y de la evolución de los derechos humanos y cómo estos derechos universales han sido incorporados en la educación. De la misma manera, expone, de una forma muy clara y ordenada, la resistencia que hubo para que exista un verdadero reconocimiento de los derechos humanos y una protección legal que garantice el goce de los mismos. Surge la importancia del "papel del conocimiento en la planificación del desarrollo" dado que el propósito y sentido de la obra no sólo está centrado en conocer los derechos humanos desde una perspectiva legal, sino también en entender como el conjunto de conocimientos en materia de derechos humanos es necesario que se promueva en la escuela y, para ello, los autores explican la importancia de que la escuela no desconozca la existencia de estos derechos sino que los promueva y enseñe a los alumnos la importancia del aprendizaje de la dignidad humana y de los valores centrales que deben existir en toda sociedad. De la misma forma, el libro reseñado, explica, en reiteradas oportunidades, la importancia de las políticas públicas y del rol del estado en la promoción y en la educación en derechos humanos y destacan la necesidad de una política regional para una concientización social.

Desde una perspectiva evaluativa, la obra tiene estilo de escritura muy sencillo y comprensivo, abordando nociones centrales de los derechos humanos. Utiliza un vocabulario muy específico del derecho, de la filosofía y de la educación. Se emplean ideas concretas y fácilmente entendibles y se citan, de manera bastante frecuente, normas jurídicas que ayudan a entender con un fundamento más objetivo las descripciones acerca de la historia de los derechos humanos y el fundamento y sustento de su existencia. Es una obra de poca extensión, pero que contiene un mensaje concreto. Cuando el lector culmina su lectura, adquiere un conocimiento preciso del significa-

do de los derechos humanos y de su aplicación práctica.

En cuanto a las contribuciones que realiza este trabajo, existen grandes aportes al derecho y a la educación que son los ejes centrales y primordiales sobre los que asienta la obra. Si bien las dos primeras partes comprenden la historia de los derechos humanos, sus conceptualizaciones y sus campos de acción, la tercera parte utiliza como marco teórico la primera y segunda parte para explicar cómo se puede fomentar la educación en derechos humanos en el ámbito áulico y qué políticas debe emplear el Estado para cumplir dicho propósito. De esta manera, puede inferirse que existe una gran contribución al derecho y sobre todo en materia legal y jurisprudencial y, de la misma manera, existe un gran aporte a la educación porque se expone, con palabras nítidas y justas, de qué manera los derechos humanos pueden ser aplicados y promovidos en la educación y, sobre todo, teniendo en cuenta de que se trata de derechos que son inherentes a la condición y a la naturaleza humana. Por ende, su aprendizaje y su conocimiento deben ser una política de Estado y la escuela debe incentivar por medio de la construcción del conocimiento su aprendizaje.

Los autores explican que el estudio de los derechos humanos es reciente, al margen de que han existido desde los comienzos de la humanidad, y su mirada desde el punto de vista académico permitió entender que los derechos humanos necesitan un tratamiento como una disciplina independiente y autónoma dada su importancia y su trascendencia a nivel universal. En este sentido, existe una tendencia en las universidades de independizar a los derechos humanos como disciplina específica.

Desde un enfoque jurídico, existen grandes aportes de la obra tales como la mención de tratados internacionales como la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano* y su relación con la revolución francesa de 1789, hito universal para que los derechos hu-

manos comenzaran a ser reconocidos (el lema de la revolución francesa “libertad, igualdad y fraternidad” deja en evidencia su reconocimiento y su relevancia) y la Declaración del Pueblo trabajador y explotado que garantiza los derechos de los trabajadores dado que durante un largo periodo de tiempo fueron avasallados y vulnerados. De la misma manera y siguiendo con los aportes en materia de derecho, se hace mención y se explica el papel que tuvo la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el reconocimiento de los derechos humanos. Tal es el ejemplo de los derechos sociales, económicos, culturales y de las libertades políticas. Se explica que la aparición de la ONU obedece a motivos vinculados con el fomento de la paz mundial luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial donde se había vulnerado los derechos y las libertades fundamentales de las personas.

Desde un enfoque pedagógico, la tercera parte de la obra realiza aportes en materia de educación y se hace hincapié en la forma de enseñar los derechos humanos, en la didáctica específica, en la función formadora de la escuela y en la enseñanza por medio de la palabra y del ejemplo.

El tema central de la obra es la “evolución de los derechos humanos, su razón de ser y su incorporación en la educación” y el problema central es cómo se puede lograr que se incorporen los derechos humanos en la educación y en la conciencia colectiva. De la misma forma, se destaca constantemente el rol y el papel de la educación como promotora y facilitadora del aprendizaje y del conocimiento de los derechos humanos.

La obra va dirigida a lectores con formación jurídica y a lectores con formación pedagógica y didáctica (docentes). Si bien posee contenido jurídico, el mismo se encuentra abordado con palabras sencillas a fin de facilitar la lectura a aquellas personas que no tengan una profesión jurídica y es de real importancia para los educadores porque explica

una forma diferente de enseñar que respeta los lineamientos de enseñanza del siglo XXI. Al mismo tiempo, los autores muestran una forma distinta de pensar las políticas de Estado dándole un enfoque primordial a la educación como campo de desarrollo, de crecimiento y de fortalecimiento de cualquier nación.

En cuanto a la estructura de la obra, la misma tiene la siguiente estructura:

El prólogo: “La actualidad del discurso sobre los Derechos Humanos” donde se realiza una breve descripción del papel que tienen los derechos humanos en la actualidad y cómo las normas fueron reconociendo derechos de estas características tales como el derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho al trabajo, el derecho a la educación y el derecho a la salud.

La primera parte: “Historia y fundamento de los Derechos Humanos”. La misma explica cómo han ido evolucionando los derechos humanos a lo largo de la historia. Se abordan hechos que sucedieron desde la Edad Antigua hasta la actualidad y cómo hubo un “desconocimiento intencional” por parte del Estado y de la sociedad del resguardo de la dignidad de la persona. También se analiza cómo, en la actualidad, existen normas que protegen dichos derechos, remedios y recursos para restablecerlos en caso de que haya violaciones o vulneraciones de derechos.

La segunda parte: “El sentido propio de los Derechos Humanos”. En este momento de la obra se abordan las conceptualizaciones de los derechos humanos y el rol de las Naciones Unidas en el reconocimiento y protección de los derechos humanos. Asimismo, se analizan derechos en particular, tales como el derecho a la vida, el derecho a la libertad y el derecho a la dignidad.

La tercera parte: “Derechos Humanos y educación”. Desde el punto de vista pedagógico, teniendo presente el marco teórico de la primera y la segunda parte, se aborda la educación en derechos humanos y cómo se puede aplicar en el aula con herramientas e instru-

mentos que sean lo suficientemente idóneos que permitan a los alumnos entender la noción de derechos humanos y la importancia de su aplicación práctica.

La obra tiene una bibliografía comentada con breves anotaciones que hacen mención y referencias de los aportes más significativos de la misma en relación con el libro reseñado. Dichas anotaciones son de gran ayuda para el lector para que realice comparaciones y relaciones logrando entender, con mayor solvencia, cuáles fueron las referencias de los autores.

El libro reseñado tiene relación con otros libros sobre el mismo tema, tales como Magendzo Abraham (2006). *Educación en Derechos Humanos: un desafío para los docentes de hoy*. 1° edición, Chile: Enfoques Pedagógicos; y, De La Pienda, Jesús Avelino (2006). *Persona, Derechos Humanos y Educación*. 1° edición, Asturias: Universidad de Oviedo. Puntualmente, estas obras hacen una gran contribución con el libro reseñado, principalmente en la tercera parte porque explica cómo se vinculan los derechos humanos con la educación. Pero a diferencia del libro reseñado, estas obras mencionadas abordan los derechos humanos exclusivamente desde el enfoque de la educación, por el contrario, "*Repensar los derechos humanos para una sociedad globalizada*" aborda temáticas jurídicas y pedagógicas por dicha razón, a nuestro entender, tiene un enfoque más amplio y más completo.

En cuanto al contexto histórico, el libro es reciente y con una temática de mucha actualidad. Los autores son de origen español y, en este sentido, es importante señalar que existen innumerables autores españoles que hacen aportes y contribuciones en relación a los derechos humanos y son citados en la bibliografía del libro reseñado. Sin embargo, esta obra se caracteriza por vincular a los derechos humanos con la educación (a diferencia de muchas bibliografías que tiene un enfoque específicamente jurídico). Por otra parte, no es casualidad que se elija la temática de los dere-

chos humanos toda vez que en la época actual es un tema que tiene mucha trascendencia y difusión, máxime si existe una tendencia a nivel legal de que existan innumerables leyes que protejan derechos de estas características.

En conclusión, la obra reseñada es corta pero concisa. Tiene una estructura con temáticas que se encuentran bien ordenadas y estructuradas. Por su parte, la lectura es bastante amena y agradable para el lector. En cuanto al contenido en sí, es una obra que tiene un enfoque que no es habitual ya que realiza un análisis minucioso de las normas jurídicas que protegen los derechos humanos y, posteriormente, vincula dichas normas y derechos con la educación, permitiendo así a los docentes obtener herramientas e instrumentos que le permitan enseñar los derechos y las libertades humanas de una forma amena y ceñida a las necesidades de la escuela actual.